

Aviso de Privacidad Simplificado

La Secretaría de Educación Pública, a través de la Coordinación Sectorial de Desarrollo Académico (COSDAC), adscrita a la Subsecretaría de Educación Media Superior, es la responsable del uso, tratamiento y protección de los datos personales que recabe, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable. Siendo observados por parte de esta Coordinación los principios de licitud, finalidad, lealtad, consentimiento, calidad, proporcionalidad, información y responsabilidad previstos en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2017.

Finalidades

Los datos personales que recabamos, los utilizaremos para las siguientes finalidades que son necesarias dentro de las actividades propias de la Coordinación en referencia al sistema citado:

- Brindar asesoría didáctica y disciplinar a los profesores del campo disciplinar de Ciencias experimentales del Bachillerato Tecnológico, para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje en la operación de los programas de estudio.
- Reconocer su participación en los talleres del campo disciplinar de Ciencias Experimentales a través de una constancia electrónica.

Transferencia de datos personales

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Sitio donde se encuentra publicado el Aviso de Privacidad Integral:

El Aviso de privacidad Integral de esta Coordinación Sectorial de Desarrollo Académico, se encuentra publicado en el siguiente hipervínculo:
<http://www.cosdac.sems.gob.mx/>

Fecha de elaboración del Aviso de Privacidad Simplificado: 17 de mayo de 2018.